



BANDO

SEMANA NAPOLEÓNICA

AÑO 2024

D. MARCOS IGLESIAS CARIDAD, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

HACE SABER:

Los días 5 al 10 de julio de 2024, este Excmo. Ayuntamiento celebrarán en nuestra ciudad las tradicionales Jornadas Napoleónicas. Homenaje a Herrasti.

Durante estos días se han programado numerosas y variadas actividades dirigidas a todos los públicos en las que se reflejarán, de alguna manera, una época histórica en la que nuestra ciudad tuvo un destacado y heroico papel, tales como representaciones teatrales para adultos y niños totalmente gratuitas, desfiles militares y conciertos musicales.

Estas celebraciones se enmarcan en el recuerdo de una época de la que todos los mirobrigenses debemos de sentirnos orgullosos de nuestros antepasados que durante la contienda conocida como Guerra de la Independencia hicieron gala de su valor y un abnegado espíritu.

Por ello, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, consciente de la importancia de aquellos hechos históricos, organiza estas jornadas en recuerdo y homenaje a todos los caídos durante la citada contienda.

Se pide a todos los mirobrigenses y quienes nos visiten, su colaboración, especialmente en la celebración del día 10 de julio con un acto en el que participará el Regimiento de Especialidades de Ingenieros Nº 11 de Salamanca y que tendrá lugar en la Plaza de Herrasti, a las 12 horas, con el izado de bandera y homenaje a los caídos durante la Guerra de la Independencia para continuar con un desfile militar que discurrirá por la C/ Cardenal Pacheco hasta la Plaza Mayor.

Posteriormente se celebrará un concierto de música itinerante, a cargo de la Banda de Guerra del citado Regimiento, interpretándose piezas en la Plaza Mayor, Plaza del Conde y Plaza de Herrasti.

Por la tarde, a partir de las 21,00 h. se celebrará un concierto con canciones tradicionales de la Guerra de la Independencia en la Plaza de Herrasti.

Se pide a los vecinos de las vías públicas en las que discurren los actos, especialmente el citado desfile engalanen, si les fuera posible, sus balcones o ventanas con banderas de España.

También, a fin de que el desfile resulte con mayor brillantez y facilitar al público el poder seguirlo, el día 10 de julio, a partir de las 8,00 horas estará prohibido aparcarse en las vías por las que discurrirá el mismo, prohibición que estará debidamente señalizada en la Plaza San Salvador y C/ Cardenal Pacheco. Igualmente, ese día, a



partir de las 11,30 horas no se permitirá la circulación de vehículos por las citadas vías, impidiéndose los cruces de vehículos en las horas de la celebración.

Como Alcalde de Ciudad Rodrigo, quiero agradecer muy sinceramente a todos los mirobrigenses su colaboración y participación en los eventos programados.
Ciudad Rodrigo, a la fecha en que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdº. Marcos Iglesias Caridad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

